San Lorenzo, 01 de agosto del 2023.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 18/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"** de fecha de apertura veintinueve de junio del año dos mil veintitrés.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- **YUTY SOCIEDAD ANONIMA**
- **INDALCO SRL**
- **CASA LOBO S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL**
- **Brenda Jazmín Araceli Velazquez**
- **AO POTI S.A.**

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las firmas oferentes:

- ✓ **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
- ✓ **UNIMER S.A.**
- ✓ **Rosa Maria Amalia Talavera Rivas**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	UNIMER S.A.	Rosa Maria Amalia Talavera Rivas
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Documentos que acrediten la existencia del oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Las firmas oferentes han presentado muestras de los bienes ofertados al momento del acto de apertura, dando cumplimiento a lo establecido en la Carta de Invitación

C. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

A continuación, se detallan los montos ofertados por las firmas habilitadas para la evaluación correspondiente:

Oferente N°	Oferta Total (IVA Incluido)
1. EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	G. 58.349.600
2. UNIMER S.A.	G. 52.125.000
3. Rosa María Amalia Talavera Rivas	G. 59.092.000

No fue necesario realizar correcciones por errores aritméticos.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

Posteriormente se procedió al análisis de los precios ofertados por las firmas oferentes, constatándose diferencias por encima del 15% de los precios referenciales de la firma Emporio Ferretería S.R.L. por lo que se ha solicitado nota mediante la explicación detallada de la composición de sus precios en los siguientes ítems:

Ítem	Descripción del Bien	%
11	Pilotín de lluvia	61
13	Zapatón de seguridad	62

Seguidamente, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 2051/03, modificado por el artículo 1° de la Ley 6716/2021, y a la Resolución DNCP N° 849/2015, fue verificado en el SINARH si registran datos como funcionarios públicos las personas cuyos datos obran en los Formularios de "Declaración Jurada de Miembros" presentados. Se constata que los miembros de las firmas **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, **UNIMER S.A.** y **Rosa María Talavera Rivas**, no registran datos, por lo que, en ese sentido, no están comprendidos en la prohibición del artículo 40, inc. b) de la Ley 2051/03.

En cuanto al margen de preferencia, solamente la firma UNIMER S.A. cuenta con los Certificados de Producto Nacional respecto a los ítems ofertados. En referencia al margen de preferencia local, las firmas Emporio Ferretería SRL y UNIMER S.A. pertenecen al territorio de la Capital (Asunción), sin embargo, la firma Rosa María Talavera al territorio Departamental (San Lorenzo). Aplicando los respectivos márgenes, los ítems que compiten quedan de la siguiente manera:

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ítem 6 Remera manga corta con cuello:

Oferente	Precio Ofertado	Calculo del Margen de preferencia
Unimer S.A.	34.000	37.400 (10 % local)
Rosa María Talavera	37.300	52.220 (40% Origen Nacional)

Conforme el resultado obtenido, la oferta de la firma UNIMER S.A. permanece como mejor propuesta.

Ítem 7 Pantalón largo:

Oferente	Precio Ofertado	Calculo del Margen de preferencia
Unimer S.A.	55.000	60.500 (10 % local)
Rosa María Talavera	70.500	98.700 (40% Origen Nacional)

Conforme el resultado obtenido, la oferta de la firma UNIMER S.A. permanece como mejor propuesta.

Ítem 10 Chomba:

Oferente	Precio Ofertado	Calculo del Margen de preferencia
Unimer S.A.	58.000	63.800 (10 % local)
Rosa María Talavera	66.000	92.400 (40% Origen Nacional)

Conforme el resultado obtenido, la oferta de la firma UNIMER S.A. permanece como mejor propuesta.

A continuación, se seleccionan las ofertas más convenientes, **UNIMER S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** y se procede a analizar en detalle la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación, y las especificaciones técnicas, a fin de determinar si las firmas se hallan calificadas para ejecutar el contrato. Se verifica que la firma UNIMER S.A. ha presentado la totalidad de las documentaciones. En cuanto a la firma EMPORIO FERRETERÍA, se ha solicitado en fecha 14 de julio emplazando a los oferentes, según notas remitida vía correo electrónico, la provisión de ciertos documentos requeridos referentes a:

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

2. Copias de contratos y/o facturaciones de venta de bienes objeto de la presente Contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios, cuya

C.P. Liliana Martínez G.
Dirección Administración de Contratos

sumatoria de los tres últimos años deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas. *Faltan documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio de las facturas presentadas*

Respectivamente,

La firma ha respondido en tiempo con lo solicitado.

Se verifica que las documentaciones presentadas por las firmas UNIMER S.A. y EMPORIO FERRETERIA S.R.L. cumplen con todas las exigencias legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación. En cuanto a la solicitud de la explicación detallada de los precios ofertados, la firma EMPORIO FERRETERÍA ha respondido en cuanto al detalle de composición precios de los ítems 11 y 13, manifestando que se encuentra compuesto por el *costo, gastos financieros, administrativos, flete, utilidad e impuesto*, lo cual es aceptado ya que consideramos admisible por encontrarse dentro de los precios del mercado.

A continuación, se realiza la revisión técnica y se constata que las muestras presentadas por los oferentes en cuestión, cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Así también, se procedió a la verificación de la Antigüedad, de cómo mínimo 3 (tres) años, al respecto ambas firmas acreditan la existencia requerida, conforme se observa en sus respectivas Escrituras Públicas de Constitución.

Posteriormente, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas realizando el cálculo de las ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
RUC N°: 80002756-6

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.539.368.963	2.618.766.652	3.086.857.850	2.414.997.822
PC		1.266.563.210	2.228.828.559	2.357.828.628	1.951.073.466
					1,24

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.717.269.468	2.228.828.559	2.357.828.628	2.101.308.885
AT		5.681.974.581	6.716.588.500	7.184.679.698	6.527.747.593
					0,32

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	682.656.070	523.054.828	339.091.129	514.934.009
C		1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000
					0,45

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

UNIMER S.A.
RUC N°: 80099911-8

LIQUIDEZ		Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	3.338.723.946	7.150.192.307	4.505.532.791	4.998.149.681
PC		1.905.544.824	4.832.092.861	3.298.330.082	3.345.322.589
					1,49

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.905.544.824	4.832.092.861	3.298.330.082	3.345.322.589
AT		3.539.953.535	7.539.128.219	5.191.198.370	5.423.426.708
					0,62

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	725.815.773	1.333.776.622	-114.167.070	648.475.108
C		500.000.000	900.000.000	1.500.000.000	966.666.667
					0,67

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la "**Adquisición de Textiles"** solicitada por esta Contratación Directa, conforme el sistema de adjudicación establecido, *Por Ítems*, de la siguiente manera:

A la Firma UNIMER S.A.:

Ítems 6, 7 y 10: por ser la oferta más baja, y cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Ítem 9: por ser la única oferta presentada y cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Ítem 6 - Remera manga corta con cuello	G. 11.560.000
Ítem 7 - Pantalón largo	G. 18.700.000
Item 9 - Kepi	G. 2.145.000
Ítem 10 - Chomba	G. 19.720.000
TOTAL	**G. 52.125.000**

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

A la firma EMPORIO FERRETERIA S.R.L.:

Ítems 11, 12 y 13: por ser las únicas ofertas y cumple con las condiciones legales, técnicas y financieras solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Ítem 11 - Pilotín de lluvia	G. 14.040.000
Ítem 12 - Bota de Goma Industrial	G. 13.458.600
Ítem 13 - Zapatón de seguridad	G. 20.053.150
TOTAL	**G. 47.551.750**

Los ítems N° 1, 2, 3, 4, 5, 8, se declaran desiertos de conformidad al Art. 30 de la Ley 2051/2003, *inc. a) que no se hubiera presentado oferta alguna;*

El ítem N° 13 fue disminuido por razones de disponibilidad presupuestaria en el OG correspondiente.

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	UNIMER S.A.	ROSA MARIA TALAVERA
1. Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO APLICA	CUMPLE	NO APLICA
5. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)	N/A	N/A	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	N/A	N/A	CUMPLE
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A	N/A
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	CUMPLE	N/A
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	CUMPLE	N/A
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	CUMPLE	N/A

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

9.3. Oferentes en Consorcio.			
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)			
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)			
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.			

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	**EMPORIO FERRETERIA**	**UNIMER S.A.**	**ROSA MARIA TALAVERA**
A) Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021 para contribuyente de IRACIS / IRE RG, conforme al formato establecido por la SET	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Formulario 106 (2019) IRPC, Formulario 501 (2020, 2021) IRE Simple	N/A	N/A	N/A
C) Formulario 104 (2019) IRP, Formulario 51 5 (2020, 2021) IRP RSP	N/A	N/A	N/A
D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General.	N/A	N/A	N/A

C.P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizu
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisici
Dirección Operativa

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	EMPORIO FERRETERIA	UNIMER S.A.	ROSA MARIA TALAVERA
1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2. Copias de contratos y/o facturaciones de venta de bienes objeto de la presente Contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado. Los documentos mencionados deberán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios, cuya sumatoria de los tres últimos años deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

C. P. Anna Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Codigo SICP: 1355

Institución: **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA**
Adjudicado: **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 18/2023 - "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
11	46181525-001	Pilotin de lluvia	Hiseg	China	Unidad	Unidad	150	93.600	**14.040.000**
12	46181604-004	Bota de Goma Industrial (Blanco)	Worksafe	Brasil	Unidad	Unidad	180	74.770	**13.458.600**
13	46181605-001	Zapaton de seguridad	Worksafe	Nacional	Unidad	Unidad	65	308.510	**20.053.150**
								TOTAL	**47.551.750**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.4.322.30.1.99	G.	14.040.000
1.1.4.324.30.1.99	G.	33.511.750
TOTAL		**47.551.750**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: UNIMER S.A.

Cuadro de Precios Adjudicados

CD N° 18/2023 - "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
6	53103001-003	Remera manga corta con cuello redondo	UNIMER	PY	Unidad	Unidad	340	34.000	**11.560.000**
7	53101502-001	Pantalon para personal sanitario	UNIMER	PY	Unidad	Unidad	340	55.000	**18.700.000**
9	53102516-003	Kepi	UNIMER	PY	Unidad	Unidad	110	19.500	**2.145.000**
10	42131607-007	Chomba (tipo chaqueta)	UNIMER	PY	Unidad	Unidad	340	58000	**19.720.000**
								TOTAL	**52.125.000**

Imputar a los siguientes rubros presupuestarios:

1.1.4.322.30.1.99	G.	52.125.000
TOTAL		**52.125.000**

Dámaris Ocampo Bykov
Directora Operativa de Contrataciones

Tetã Rembiapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cuadro Comparativo de Ofertas

Contratación Directa Nº 18/2023 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES"

			EMPORIO FERRETERIA S.R.L.					UNIMER S.A.					ROSA MARIA AMALIA TALAVERA RIVAS				
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído)	Cantidad	Precio total (IVA incluído)
1	53101802-004	Campera Termicas	-	-	NO COTIZA	5	-	-	-	NO COTIZA	5	-	-	-	NO COTIZA	5	-
2	53103101-001	Chaleco de Uso Sanitario	-	-	NO COTIZA	22	-	-	-	NO COTIZA	22	-	-	-	NO COTIZA	22	-
3	42131607-004	Pantalon para personal sanitario	-	-	NO COTIZA	22	-	-	-	NO COTIZA	22	-	-	-	NO COTIZA	22	-
4	53101802-004	Campera	-	-	NO COTIZA	35	-	-	-	NO COTIZA	35	-	-	-	NO COTIZA	35	-
5	53102706-004	Delantales	-	-	NO COTIZA	100	-	-	-	NO COTIZA	100	-	-	-	NO COTIZA	100	-
6	53103001-003	Remera manga corta con cuello redondo	-	-	NO COTIZA	340	-	UNIMER	PY	34.000	340	11.560.000	MRV	Nacional	37.300	340	12.682.000
7	53101502-001	Pantalon para personal sanitario	-	-	NO COTIZA	340	-	UNIMER	PY	55.000	340	18.700.000	MRV	Nacional	70.500	340	23.970.000
8	53103101-001	Chaleco de tela	-	-	NO COTIZA	110	-	-	-	NO COTIZA	110	-	-	-	NO COTIZA	110	-
9	53102516-003	Kepi	-	-	NO COTIZA	110	-	UNIMER	PY	19.500	110	2.145.000	-	-	NO COTIZA	110	-
10	42131607-007	Chomba (tipo chaqueta)	-	-	NO COTIZA	340	-	UNIMER	PY	58.000	340	19.720.000	MRV	Nacional	66.000	340	22.440.000
11	46181525-001	Pilotin de lluvia	Hiseg	China	93.600	150	14.040.000	-	-	NO COTIZA	150	-	-	-	NO COTIZA	150	-
12	46181604-004	Bota de Goma Industrial (Blanco)	Worksafe	Brasil	74.770	180	13.458.600	-	-	NO COTIZA	180	-	-	-	NO COTIZA	180	-
13	46181605-001	Zapaton de seguridad	Worksafe	Nacional	308.510	100	30.851.000	-	-	NO COTIZA	100	-	-	-	NO COTIZA	100	-
					Precio Total		58.349.600			Precio Total		52.125.000			Precio Total		59.092.000

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones